

San Luis de Pambil, 29 de julio de 2015

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU.S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente, que Yo, Luis Estuardo Borja Yáñez, portador de la cedula de identidad N° 020002596-3, de estado civil casado, accionista de la Compañía Express San Luis de Pambil EXSALU.S.A., he procedido a transferir mi acción que tengo, a favor de la Sra. Livia Mercedes Ramos Ledesma, portador de la cedula de identidad N° 020060485-8 de estado civil divorciada, lo que ponemos en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.



N°	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR MINIMO DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
1	LUIS ESTUARDO BORJA YÁNEZ CI 020002596-3	LIVIA MERCEDES RAMOS LEDESMA CI. 020060485-8	1	1	1

Por la atención que se digna dar a la presente comunicación, le anticipo mi agradecimiento.

Firmamos conjuntamente con el cesionario de nuestras acciones.

Atentamente,



LUIS ESTUARDO BORJA YÁNEZ  
CI 020002596-3  
CEDENTE

*Livia Ramos*

LIVIA MERCEDES RAMOS LEDESMA  
CI. 020060485-8  
CESIONARIO

*Elvia Ernestina Valencia Guaman*  
ELVIA ERNESTINA VALENCIA GUAMAN  
CI. 020067707-8  
CÓNYUGUE DEL CEDENTE

*W. Borja Yáñez*



Factura: 002-001-000002452



20151213001D01302

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151213001D01302

Ante mí, NOTARIO(A) FLAVIO JONAS CORONEL BARREZUETA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ELVIA ERNESTINA VALENCIA GUAMAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUARANDA, portador(a) de CÉDULA 0200677078, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LIBIA MERCEDES RAMOS LEDESMA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUARANDA, portador(a) de CÉDULA 0200604858, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), WILSON ESTUARDO CANDILEJO MILLINGALLI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PANGUA CORAZON, portador(a) de CÉDULA 1721683868, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTIGO, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede OFICIO DIRIGIDO AL GERENTE DE LA COMPAÑIA EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU. S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUINSALOMA, a 29 DE JULIO DEL 2015.

*Elvia Ernestina Valencia Guaman*  
ELVIA ERNESTINA VALENCIA GUAMAN

CÉDULA: 0200677078

*Libia Mercedes Ramos Ledesma*  
LIBIA MERCEDES RAMOS LEDESMA

CÉDULA: 0200604858

*Wilson Estuardo Candilejo Millingalli*  
WILSON ESTUARDO CANDILEJO MILLINGALLI

CÉDULA: 1721683868



*Flavio Jonas Coronel Barrezueta*

NOTARIO(A) FLAVIO JONAS CORONEL BARREZUETA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUINSALOMA

